

**AVISO**  
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
CALI VALLE  
(NUMERAL 10 ART. 597 DEL C.G.P.)



**Proceso: EJECUTIVO PRENDARIO**  
**DEMANDANTE: DELTA BOLIVAR C.F.C.**  
**DEMANDADO: RODRIGO VALENCIA RESTREPO**  
**FANNY SEVILLANO**

De conformidad con lo prescrito en el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso, se informa a todas las personas que tengan o crean tener algún interés en la cancelación de la medida de inscripción de demanda que recae sobre el vehículo de placas **CBC220**, de la Secretaria de Transito y Transporte Municipal de Santiago de Cali. A fin de que comparezcan a este Despacho Judicial, dentro de los veinte (20) días de fijación del presente edicto, en razón a que no se encontró el proceso dentro del cual se decretó dicha medida.

En constancia de lo anterior, se fija el presente aviso en la secretaria del Juzgado hoy once (11) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8 a.m.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Linda Xiomara Baron Rojas'.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS  
Secretaria

/